



PLAN DE TRABAJO A TRAVÉS DE PROPUESTAS DE LEY.

Lic. Raúl Cerda Quintero. C.I.P.: PE-8-119

1. NO a la reelección inmediata de diputados de la nación:

- a. Termino de 10 años de veda entre postulaciones de los aspirantes que fueron diputados.
- b. Límite de 25 asesores y activistas en planilla.

2. Migración: Reformar las actuales leyes migratorias. Poner un alto a la ilegalidad a través de:

- a. Visado a todos los visitantes.
- b. 30 días máximos de estadía en el país.
- c. Dos mil balboas por turista al ingresar al país
- d. Record policivo.
- e. Carta de trabajo de país de origen con más de 2 años de permanencia verificada por el cónsul.
- f. Dirección exacta y número de teléfono comprobados en donde se alojara en el país.
- g. Impuesto sobre las remesas que se envían al exterior. No a la fuga de capital panameño.
- h. Extradición inmediata a todos los ilegales.

3. Seguridad Nacional:

- a. Depurar las cárceles de reclusos que han permanecido más tiempo del requerido por el delito cometido.
- b. Incrementar tiempo de cárcel por delitos a través de reformas urgentes al código procesal penal.



- c. Pena de muerte por homicidios atroces (agravados).
- d. Implementar y hacer funcionales los talleres de producción en las cárceles.

4. Descentralización de la Ciudad de Panamá:

- a. Reubicar los Ministerios e Instituciones con previa planificación a diferentes ciudades y aéreas del país. Esto creará empleo en áreas del interior del país y descongestionará la ciudad de Panamá, eliminando eventualmente los tranques vehiculares y la migración hacia la capital.



5. Seguridad Alimentaria:

- a. Leyes claras, directas y efectivas que apoyen 100% al pequeño y mediano productor sin burocracia estatal.
- b. Préstamos blandos a largo plazo.
- c. Leyes de coordinación entre el productor y el importador de alimentos que no afecte la producción nacional a largo plazo.
- d. Reactivar la Cadena de Frío abaratando costo en la canasta básica.

6. Escuelas Semillas:

Creación de escuelas semilla en provincias centrales para la fomentación de deportistas nacionales para la exportación a clubes profesionales, reduciendo la tasa de criminalidad, drogadicción y desempleo.

- a. Baseball
- b. Boxeo
- c. Football Soccer.



11. Promesa Personal:

- a. Destinar B/. 2,000.00 del salario personal como diputado para obras sociales en el circuito 6-1, Chitré.
 Dos mil balboas se adjudicarían mensualmente a personas o familias con necesidad de ayuda en las áreas de salud, educación y reparaciones de hogares (casas).

Raul PE 8 119  

Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Solís
 Notaria Pública del Circuito de Herrera,
 con cédula de identidad personal 6-82-443.

CERTIFICADO
 Que *Raul Ovide Quintero PE-8-119*
 quien(s) se indentificó(caron) debidamente,
 firmo(aron) este documento en mi presencia, por
 lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)
 Chitré, **20 AGO 2018**

 Testigo Testigo

Rita Huerta Solís
 Licda. Rita Betilda Huerta Solís
 Notaria Pública del Circuito de Herrera

